

2024-06-12

Se enfrentan diputados locales por reparto de pluris en el IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/se-enfrentan-diputados-locales-por-reparto-de-pluris-en-el-iecm/>

Diputados locales de oposición y de Morena y sus aliados se enfrascaron en una discusión por la determinación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de recomponer el cálculo de diputaciones plurinominales para la próxima Legislatura del Congreso local y se acusaron mutuamente de buscar espacios que no ganaron en las urnas.

En la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, el diputado panista Federico Chávez Semerena presentó un punto de acuerdo, que fue rechazado por la mayoría, para solicitar a los consejeros del IECM conducirse en apego a la normatividad en la materia, luego de que modificó un acuerdo para dar más diputaciones plurinominales a Morena, luego de que siete legisladores de mayoría que ganaron sus distritos solicitaron ser adscritos a las bancadas del PVEM y el PT.

La diputada morenista Valentina Batres, que fue una de las beneficiadas con el reparto de plurinominales, señaló que el PAN quiere victimizarse y engañar a la gente y les recordó que fueron ellos los que salieron a marchar por la defensa de las instituciones electorales y ahora salen a acusarlos de ilegalidades.

Además, sentenció que con menos votos que Morena, el PAN quiere tener más diputados locales, lo cual es inaceptable, por lo que los llamó a aceptar la decisión de los ciudadanos en las urnas.

El diputado Raúl Torres sentenció que sumando los votos de la oposición quedó prácticamente en los mismos porcentajes que Morena, pero se quiere dar una sobrerrepresentación a la 4T lo cual es inaceptable.

Van por tres extras

Además, el Congreso local aprobó tres periodos extraordinarios de sesiones para aprobar diversos dictámenes que están pendientes de ser avalados.

El primer periodo extraordinario se efectuará este jueves 13 de junio votar dictámenes relativos a la iniciativa para modificar la Constitución local, en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales; la iniciativa para adicionar a la Constitución local el derecho a la alimentación y creación de un Sistema de Comedores Públicos y Comunitarios; y la iniciativa para expedir la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

Asimismo, se analizarán los dictámenes a la iniciativa para reformar el artículo 65 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y la iniciativa para expedir la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México.

El 3 de julio se llevará a cabo el segundo periodo extraordinario, con tres diferentes sesiones del pleno en que se aprobará la reforma a la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, a fin de aumentar de 70 a 75 años la edad de jubilación de las y los jueces y magistrados locales.

Asimismo, dos sesiones solemnes, una con motivo de la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México; y otra para la develación de las letras de oro con la leyenda Poder Judicial de la Ciudad de México.

El tercer periodo extraordinario se efectuará el 18 de julio a las y los temas a tratarse serán acordados por las personas coordinadoras de los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, y serán enlistados en un anexo que formará parte de este acuerdo y será publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a esta sesión.